

Sevilla Valle, 04 de marzo de 2021

Señor

JUEZ CIVIL LABORAL DE CIRCUITO DE SEVILLA VALLE

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

EXPEDIENTE: 76 736 31 03 001 2019-00076-00
DEMANDANTE: LEONARDO RESTREPO AGUIRRE
DEMANDADO: JOSE EMILIO YEPES RIVAS

ASUNTO: SOLICITUD TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO

LEONARDO RESTREPO AGUIRRE, identificado con cedula de ciudadanía 6.209.132 expedida en Caicedonia Valle, como parte demandante en el proceso de la referencia, actuando en nombre propio en pleno uso de mis facultades mentales y físicas, solicito la terminación del amparo de pobreza del Dr. NORBERTO JIMENEZ OSPINA conforme con el artículo 158 del CGP, igualmente solicito se acepte el desistimiento total de las pretensiones realizadas en la demanda laboral en contra del señor JOSE EMILIO YEPES RIVAS, propietario de la finca la GUAIRA; toda vez que no tengo claridad sobre la relación que me unió al demandado, ni el tiempo que duró la misma y tampoco cuento con ninguno de los testigos que iban aclarar estas circunstancias, por ser trabajadores de finca que mantienen de forma ambulante por lo cual hace mucho no volví saber de ninguno. De esta forma y teniendo esta consideración **NO** es mi deseo continuar con este proceso.

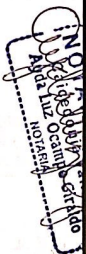
Por lo anterior manifiesto que desisto del proceso y solicito se acepte por parte del Despacho se archive, no se condene en costas.

Del señor juez

Respetuosamente,

Leonardo Restrepo Aguirre
Leonardo Restrepo Aguirre
6.209.132 de Caicedonia Valle
Demandante

Jhoany Restrepo
Jhoany Restrepo Fonseca
94.463.555 de Caicedonia Valle
Testigo





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



1369571

En la ciudad de Caicedonia, Departamento de Valle, República de Colombia, el cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Caicedonia, compareció: LEONARDO RESTREPO AGUIRRE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 6209132 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

x Leonardo Restrepo Aguirre



x7md9w57kze2

04/03/2021 - 12:10:42



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de SOLICITUD DE TERMINACION DE PROCESO POR DESISTIMIENTO signado por el compareciente, en el que aparecen como partes LEONARDO RESTREPO AGUIRRE.

Ayda Luz Ocampo Giraldo



AYDA LUZ OCAMPO GIRALDO

Notario Única del Círculo de Caicedonia, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: x7md9w57kze2





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



1371004

En la ciudad de Caicedonia, Departamento de Valle, República de Colombia, el cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Caicedonia, compareció: JHOANY RESTREPO FONSECA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 94463555 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Jhoany Restrepo



4qmw4n404zg6
04/03/2021 - 12:42:03



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de SOLICITUD DE PROCESO POR DESISTIMIENTO signado por el compareciente, en el que aparecen como partes JHOANY RESTREPO FONSECA.

Ayda Luz Ocampo Giraldo



AYDA LUZ OCAMPO GIRALDO

Notario Única del Círculo de Caicedonia, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4qmw4n404zg6



NOTARIA ÚNICA